Guatemala, 31 de julio del 2024

LICDA. ANA CLAUDIA MONZÓN PEÑALONZO DE SUASNAVAR Directora General del Patrimonio Cultural y Natural Ministerio de Cultura y Deportes Su despacho.

Estimada Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de activídades siendo el siguiente:

Número de contrato:

Servicios (Técnicos o Profesionales):

Número de Factura: Honorarios Mensuales: Monto Total del Contrato Unidad Administrativa donde

presta los servicios:

Nombre completo del Contratista: HUGO RENÉ MONTENEGRO CARRILLO 029-1822-2024-DGPCYN-MCD

SERVICIOS PROFESIONALES 2085896454

Q.10,000.00 0.75,161.29

CUI:

1689 50510 0101

Acuerdo Ministerial: Nit del Contratista:

735-2024 5541891

Serie:

42A777B0

Período del Informe: Plazo del Contrato:

julio 2024 16/05/2024 al 31/12/2024

DELEGACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Objetivos del Contrato:

"EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus servicios para la DELEGACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos PROFESIONALES, en la prestación de servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas, (según cláusula de contrato: CUARTA).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Asesoré a la Dirección General del Patrimonio Cultural, en análisis de denuncias de carácter penal.
- Asesoré y doy seguimiento en los procesos judiciales en materia laboral, civil y contenciosos administrativo. b)
- Asesoré en la elaboración de Dictármenes y opiniones judiciales que solicito la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
- Asesoré y me apersone con el debido nombramiento de la autoridad competente, en la evacuacion de audiencias, de carácter Penal, civil, Contencioso Administrativo, Laboral y de Acción de Amparo

HUGO RENÉ MONTENEGRO CARRILLO

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

LICENCIADA ANA DOLORES COS

Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Segunda)

Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Segunda)

Licda. Ana Dolores Cos

Delegada de Asuntos Jurídicos a.i. Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural